

**ESTUDIO DEL SECTOR PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES:  
COMPRAVENTA DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DE AMABLE E.I.C.E.**

La Empresa AMABLE E.I.C.E., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de contrato de mínima cuantía, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Oferta
- Estudio de la Demanda.

**A. ASPECTOS GENERALES:** La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

**Sector primario o agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector secundario o industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

**Se divide en dos sub-sectores:** Industrial extractivo e industrial de transformación:

**Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.

**Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- 1. Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- 2. Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- 3. Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- 4. Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- 5. Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- 6. Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

**7. Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

**8. Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

**9. Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

**10. Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)<sup>1</sup>.

**Producto Interno Bruto (PIB):** El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general de es un trimestre o un año.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

El producto interno puede ser expresado en términos “brutos” o “netos”. Al calcular el producto, si se tiene en cuenta la depreciación, que es la pérdida de valor, a través del tiempo, de la maquinaria, el equipo u otro tipo de bien de capital debido al uso, estamos hablando de producto “neto”. Cuando la depreciación no se tiene en cuenta en los cálculos, estamos hablando de producto “bruto”.

**El cálculo del PIB se puede realizar de tres formas distintas según el punto de vista:** **El método del gasto o por el lado de la demanda:** El cálculo se realiza por medio de la suma de todas las demandas finales de productos de la economía; es decir, puesto que la producción nacional puede ser consumida por el Gobierno (gasto), invertida o exportada, este punto de vista calcula el PIB como la suma de todo el consumo (el gasto más la inversión más las exportaciones menos el consumo de productos importados).

**El método del valor agregado o por el lado de la oferta:** El PIB se calcula sumando, para todos los bienes y servicios, el valor agregado que se genera a medida que se transforma el bien o el servicio en los diferentes sectores de la economía o ramas de la actividad económica. En este caso es útil calcular el PIB sectorial o PIB para cada sector productivo (por ejemplo el PIB del sector de la

<sup>1</sup> [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores\\_economicos](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores_economicos)

**Dirección:** Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

**Email:** amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /

**Facebook:** Amable setp

**Versión 05 01/11/2017**

minería, la agricultura, las comunicaciones, el transporte, la industria manufacturera, la construcción, el sector financiero, etc.).

**El método del ingreso o la renta:** En este método, el PIB se calcula sumando los ingresos de todos los factores (trabajo y capital) que influyen en la producción. El ingreso sería el dinero o las ganancias que se reciben a través del salario, los arrendamientos, los intereses, etc.

**Fórmula para calcular el PIB:** La fórmula más sencilla y común para el cálculo del PIB es la siguiente:

$$\text{PIB} = C + I + G + X - M$$

De donde C es el valor total del consumo nacional. I es la formación bruta de capital también conocida como Inversión. G el gasto público. X es el valor total de las exportaciones. M el volumen o valor de las importaciones.

**PIB nominal:** Es el valor monetario total de todos los bienes o servicios que produce un país en un determinado periodo. Este PIB, por lo general está afectado por la inflación propia de una economía dinámica, lo que significa que parte del PIB o de su crecimiento solo ha sido por causa de la inflación, y que en términos reales no sea lo que se presenta en un principio.

**PIB real:** Es el resultado de deflactar el PIB nominal. Es lo que resulta un vez se ha extraído el efecto de la inflación del PIB nominal. En estas condiciones, es posible determinar con exactitud el tamaño real del PIB o su crecimiento efectivo respecto a un periodo de referencia<sup>2</sup>.

**EJE CAFETERO (Panorama Económico):** (Boletín económico eje cafetero 1 trimestre 2017 del Banco de la República). En el primer trimestre de 2017 la economía del eje cafetero presentó signos de desaceleración. Se evidenciaron menores aumentos en la industria, las exportaciones diferentes a café, el área en proceso de construcción, el balance del volumen de ventas, las captaciones del sistema financiero, las matrículas de vehículos nuevos, el sacrificio de ganado porcino y la producción de pollo. De otro lado, se redujo el transporte de pasajeros, la ocupación hotelera y las remesas; mientras la tasa de desempleo cayó en Pereira y Armenia pero subió en Manizales, y la inflación de las tres ciudades registró la variación más baja desde agosto de 2015.

En la industria de la región, la producción y ventas registraron aumentos en el acumulado de los tres primeros meses de 2017, aunque este resultado fue inferior al del último trimestre del año precedente, sobresaliendo en ambas variables los avances en la categoría de otras manufacturas y elaborados de metal. Asimismo,

<sup>2</sup> <http://www.gerencie.com/producto-interno-bruto.html>

las exportaciones de productos diferentes a café menguaron su crecimiento, donde Caldas y Quindío mostraron variaciones positivas pero Risaralda reportó disminución; por su parte, las ventas externas de café aceleraron su ritmo de aumento tanto en valor como en volumen, motivadas en gran medida por los mayores precios internacionales del grano, lo que a su vez permitió que las exportaciones totales del Eje Cafetero tuvieran un comportamiento favorable por segundo trimestre consecutivo.

Entretanto, el balance del volumen de ventas de la región y las matrículas de vehículos nuevos aminoraron su incremento, en las últimas debido a las alzas de Caldas y Quindío que compensaron la reducción de Risaralda; cabe además mencionar que los registros de motocicletas presentaron descensos en los tres departamentos. En cuanto a la construcción, las ventas de vivienda nueva cayeron en Risaralda y se desaceleraron en Caldas, el área en proceso en la región creció a menor ritmo, mientras que el ingreso de cemento mostró un leve ascenso anual. De otro lado, en las captaciones del sistema financiero fue menor el aumento, así como en el sacrificio de porcinos; mientras, el ganado bovino se redujo y la producción de pollo y huevos registró ascenso.

De otro lado, se evidenció disminución en el transporte terrestre de pasajeros, resultado que no se observaba desde finales de 2011; del mismo modo, fue menor el traslado de usuarios desde los aeropuertos de la región, además de la ocupación hotelera en los tres departamentos y el ingreso de remesas que cayó en Risaralda y Quindío.

La tasa de desempleo se redujo en Pereira y Armenia, aunque en Manizales se observó el registro más alto de los últimos cuatro años, mientras que la inflación menguó su avance en Manizales y Pereira, siendo la variación de Marzo de 2017 la más baja desde agosto de 2015, último hecho que también coincidió con el resultado presentado por Armenia.

## ESPECIFICIDADES DEL PROCESO A CONTRATAR

**Técnico:** Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas, para este proceso con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

- Elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
- Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo los elementos.

- Garantizar la compraventa de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.

**Regulatorio:** En cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 Deber de análisis de las Entidades Estatales**, se establece por parte de la entidad que es lícito y no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentra determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de COMPRAVENTA “CONTRATO DE COMPRAVENTA”, definido por el Código de Comercio, en los siguientes términos: “*La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a transmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio (...).*”

Recoge nuestro Código Civil el concepto del contrato de compraventa en el art. 1.445, caracterizándolo como aquél por el que una persona (vendedor) se obliga a entregar una cosa determinada, y otra (comprador) a pagar por ella un precio cierto, en dinero o signo que lo represente.

**Político:** No se evidencia un evento adverso para el adelantarse frente a las condiciones políticas actuales, teniendo en cuenta que la contratación estatal esta recientemente actualizada y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato, sin verse afectado por cambios de políticas gubernamentales.

**B. Estudio de la Oferta** Están en capacidad de prestar el servicio requerido por la entidad las personas jurídicas que cumplan con los requisitos del pliego de condiciones.

**C. Estudio de la Demanda**

<b>CONTRATISTA</b>	YAMID WEIMAR IBARGUEN GALINDO	LOTERIA DEL SANTANDER
<b>Modalidad de Selección del Contratista:</b>	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
<b>Objeto del Contrato</b>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO	ESTABLECER LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS

	TO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIPATA	PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA LOTERIA SANTANDER.
<b>Valor del contrato</b>	\$ 8.000.000	\$6.298.675
<b>Vigencia</b>	2016	2012
<b>Plazo de Ejecución</b>	305 DIAS	1 MES

#### ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para la estimación de los costos que soportan el contrato de servicios de publicidad objeto de este proceso, fueron realizados los siguientes estudios y análisis de mercado:

Verificación precios de mercado:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	PRESENTACION	PEDIDO	ALFOMBRANDO		DISTRIBUCIONES AD	
				Vr UNIT	Vr TOTAL	Vr UNIT	Vr TOTAL
1	Aromáticas de panela x 48 sobres	PAQUETE	40	3.500,00	140.000,00	3.800,00	152.000,00
2	Azúcar refinada en sobres de 5 gr. Paquete x 100	PAQUETE	12	4.700,00	56.400,00	5.100,00	61.200,00
3	Bolsa plástica Negra para basura 51*75 x 10 und	PAQUETE	6	1.100,00	6.600,00	1.100,00	6.600,00
4	Botellón de agua x 20 litros c/u	UND	100	8.200,00	820.000,00	8.800,00	880.000,00
5	Café consumo nacional presentación x 500 gr	LIBRA	100	9.000,00	900.000,00	9.200,00	920.000,00
6	Desmanchador en crema x 750gr	UND	1	15.100,00	15.100,00	15.500,00	15.500,00
7	Detergente en polvo x 3000 gr	UND	2	12.500,00	25.000,00	12.800,00	25.600,00
8	Jarra Plastica 1 Litro	UND	1	7.500,00	7.500,00	7.900,00	7.900,00
9	Jarra Plastica 4 Litros	UND	1	9.500,00	9.500,00	10.100,00	10.100,00
10	Limpiones tipo toalla	UND	6	1.300,00	7.800,00	1.600,00	9.600,00
11	Mezcladores para café x 500	PAQUETE	5	1.000,00	5.000,00	1.300,00	6.500,00
12	Papel higiénico Blanco Suave Triple hoja buena calidad x Rollo	UND	300	1.500,00	450.000,00	1.800,00	540.000,00
13	Recogedor de basuras	UND	1	3.800,00	3.800,00	4.200,00	4.200,00
14	Trapeadores	UND	2	4.950,00	9.900,00	5.150,00	10.300,00
15	Escobas	UND	2	4.600,00	9.200,00	5.000,00	10.000,00
16	Vaso Desechable x 7 onzas x 50 und	PAQUETE	60	1.500,00	90.000,00	1.800,00	108.000,00
17	Vajilla para tinto x 12 blanca		2				
<b>TOTALES:</b>					<b>\$ 2.555.800</b>		<b>2.767.500,00</b>
<b>PROMEDIO:</b>						<b>\$ 2.661.650</b>	

Los proponentes no podrán ofertar un valor total mayor al presupuestado por la entidad para cada grupo o ítem.

**JOSÉ ANTENOR ORTÍZ ÁVILA**  
Gerente

Proyectó / Elaboró Estudio de Mercado: Diana Milena Vargas  
Revisó: Jhon Jairo Duque Garzón / Catalina Quintero Patiño.